

Santa Fe, 11 de agosto de 2011

VISTO el pedido de tratamiento sobre tablas, referido a la nota presentada por los docentes de la terna evaluadora de la asignatura Paradigmas de Programación de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información por la que solicitan la modificación en el acta de examen final, Tomo Nro. K000022, Folio Nro. 017, y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error al calcular la nota final.

Que en la presentación efectuada por los docentes de la terna examinadora confirman que la calificación real es: 4 (cuatro) para RODRIGUEZ, Silvina Soledad, L.U N° 15187.

Que se cuenta con el informe de la mencionada terna, argumentando dicha modificación y con la copia del examen correspondiente.

Que en reunión plenaria este Consejo, analizó la propuesta prestando su acuerdo.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aclarar que en el Acta de Examen Tomo Nro. K000022, Folio Nro. 017, correspondiente a la asignatura **Paradigmas de Programación** de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, de fecha 01/08/11, donde dice **RODRIGUEZ, Silvina Soledad**, L.U N° 15187, DNI N° 30.232.426, figura calificación **3 (tres)**, **debe leerse calificación 4 (cuatro)**.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 463

FRSF
DACDE
MDP
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GREYHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

